Siendo las 11:45 horas del día 2 dos de Junio del año 2010, dos mil diez, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 de la calle Independencia de la Cabecera Municipal de Juanacatlán, del Estado de Jalisco, Municipio del mismo nombre con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para celebrar la 08 Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DIECINUEVE DE MAYO DEL 2010.

IV.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN PARA QUE SE RECTIFIQUE EL ACTA SEXTA DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2010 RESPECTO A EL PUNTO NOVENO.

V.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A EL-R O EQUIPAMIENTO REGIONAL, EL PREDIO UBICADO EN EL DOMICILIO MARCADO EN LA CALLE MALECON O BALNEARIO Y LA CALLE PROGRESO EN ESTA POBLACION DE JUANACATLAN, JALISCO.

VI.- SE INFORMA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE LLEVARA A CABO LA PUBLICACION DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO "RANCHO NUEVO, LA TUNA Y EL ENCINO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 82 DEL CODIGO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

VII.- PROPUESTA POR PARTE DEL REGIDOR CARLOS HERNANDEZ SUAREZ Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE ECOLOGIA ASI COMO SU PUBLICACION.

VIII.- PROPUESTA POR PARTE DEL REGIDOR FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTEZ Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE COMPRE UN EQUIPO AUDIOMETRICO PARA REALIZAR DIAGNOSTICOS DE

DISCAPACIDAD AUDITIVA EN NIÑOS ESCOLARES CON UN VALOR APROXIMADO DE $ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS M/N 00/100).

IX.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE FACULTE TANTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUCIO CARRERO GARCIA ASI COMO A EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LCP. GERARDO VENTURA LEAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION DE UN RECURSO ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS POR LA CANTIDAD DE $ 875,000.00 LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EN LA REMODELACION DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA ADMINISTRACION ANTERIOR (2007-2009) EL MUNICIPIO TENDRIA QUE APORTAR $ 875,000.00 Y EL ESTADO $ 875,000.00 Y EL AYUNTAMIENTO ABSORVIO EL TOTAL DEL GASTO ESTO ES UN TOTAL DE 1, 750,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/N 00/100).

Iniciando con el primer punto del orden del día se nombra lista de asistencia:

C. LUCIO CARRERO GARCIA
C. ADRIAN RAMIREZ SEGURA
C. JOSE LUIS VELÁSQUEZ A LA TORRE
C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ
C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ
C. DELIA BRICEÑO ACEVES
C. MA ISABEL ALVAREZ RAMIREZ
C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES
C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ
C. BERTHA BELTRAN VELEZ
C. ANTONIO CORTES PEREZ

Por lo que se declara que existe quórum legal para que todos los acuerdos tomados en la presente Sesión surtan los efectos de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. C. Regidores así como el C. Presidente Municipal.

Continuando con el desahogo de segundo punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, en el uso de la voz el C. Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del orden del día, analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, LECTURA, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA

H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665

EL DÍA 19 DE MAYO DEL 2010. Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; *Sedo el uso de la voz al Secretario General para que de lectura al acta de fecha 19 de Mayo del 2010.* Con el uso de la voz el Secretario General y procede a dar lectura del acta de fecha 19 de mayo del 2010. Y una vez leída y Analizada por cada uno de los munícipes se aprobó de manera unánime.

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE RECTIFIQUE EL ACTA SEXTA DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2010 RESPECTO A EL PUNTO NOVENO. ESTO EN VIRTUD DE QUE EN DICHO PUNTO QUEDO ASENTADO COMO NOMBRE DE LA OBRA "UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS (CONTRUCCION DE 1° ETAPA DE UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS CRUZ VERDE)" DEBIENDO SER LO CORRECTO "CONSTRUCCION DE CENTRO DE URGENCIAS MEDICAS 1° ETAPA" ASI MISMO EN LA PARTE QUE MENCIONA QUE PARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL REALICE LAS RETENCIONES HASTA POR LA CANTIDAD DE $ 2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M/N). DEVIENDO QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE TANTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUCIO CARRERO GARCIA ASI COMO AL SINDICO MUNICIPAL LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA CELEBREN Y SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACION, PARTICIPACION Y EJECUCION, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CONTRUCCION DE CENTRO DE URGENCIAS MEDICAS 1° ETAPA" EN EL CUAL EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN APORTARA LA CANTIDAD DE $ 2,000,000.00 Y EL ESTADO LA CANTIDAD DE $2,000,000.00 DANDO UN TOTAL DE COSTO DE LA OBRA DE $ 4,000,000.00 LO ANTERIOR DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2010, DE LA SECRETARIA DE PLANEACIACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. Y EN EL CUAL EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO DISPONE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASI MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 2° FRACCION II Y 3° FRACCION III, EN RELACION CON LOS ARTICULOS 5° TERCER PARRAFO Y 13, FRACCION I, (INCISO A), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PUBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS HASTA

H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665

UN GOBIERNO Amigo

POR LA CANTIDAD DE $ 2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M/N), EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARA AUTOMATICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACION PARA AFECTACION DE LAS APORTACIONES.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
"Construcción de centro de urgencias medicas 1° etapa"	2,000,000	2,000,000	4,000,000

Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; *Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día.*, Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A EL-R O EQUIPAMIENTO REGIONAL, EL PREDIO UBICADO EN EL DOMICILIO MARCADO EN LA CALLE MALECON O BALNEARIO Y LA CALLE PROGRESO EN ESTA POBLACION DE JUANACATLAN, JALISCO.., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; *Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día.*, Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se manda a comisión para su análisis.

Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día, SE INFORMA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE LLEVARA A CABO LA PUBLICACION DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO "RANCHO NUEVO, LA TUNA Y EL ENCINO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 82 DEL CODIGO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.., con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA., y manifiesta; *Esto en virtud*

H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665

de que ya fue aprobado este punto en la administración anterior el dia 17 de diciembre del 2009.

Continuando con el desahogo del séptimo punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL REGIDOR CARLOS HERNANDEZ SUAREZ Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE ECOLOGIA ASI COMO SU PUBLICACION.., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA., y manifiesta; *Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día.*, Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se manda a comisión para su análisis.

Continuando con el desahogo del Octavo punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL REGIDOR FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTEZ Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA SE COMPRE UN EQUIPO AUDIOMETRICO PARA REALIZAR DIAGNOSTICOS DE DISCAPACIDAD AUDITIVA EN NIÑOS ESCOLARES CON UN VALOR APROXIMADO DE $ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS M/N 00/100). .., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA., y manifiesta; *Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día.*, Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del Noveno punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE FACULTE TANTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUCIO CARRERO GARCIA ASI COMO A EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LCP. GERARDO VENTURA LEAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION DE UN RECURSO ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS POR LA CANTIDAD DE $ 875,000.00 LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EN LA REMODELACION DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA ADMINISTRACION ANTERIOR (2007-2009) EL MUNICIPIO TENDRIA QUE APORTAR $ 875,000.00 Y EL ESTADO $ 875,000.00 Y EL AYUNTAMIENTO ABSORVIO EL TOTAL DEL GASTO ESTO ES UN TOTAL DE 1, 750,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/N 00/100).., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; *Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día.*, Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

No habiendo más puntos que tratar de acuerdo a él arden del día, Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y

H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665

UN GOBIERNO Amigo

manifiesta; *Siendo las 12:36 horas del día 2 dos Junio del año 2010 damos por terminada la 8 Octava sesión de Ayuntamiento.*

C. LUCIO CARRERO GARCIA

C. ADRIAN RAMIREZ SEGURA

C. JOSE LUIS VELÁSQUEZ A LA TORRE

C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ

C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ

C. DELIA BRICEÑO ACEVES

C. MA ISABEL ALVAREZ RAMIREZ

C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES

H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665

UN GOBIERNO Amigo

C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ

C. BERTHA BELTRAN VELEZ

C. ANTONIO CORTES PEREZ

El que suscribe C. Lic. ALEJANDRO MORALES JACOBO, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Estado de Jalisco, en términos de lo ordenado por el numeral 63 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, del Estado de Jalisco. Certifico y hago constar que la presente acta de Ayuntamiento numero 8 octava, de fecha 02 dos de Junio del año 2010 dos mil diez, fue celebrada ante mi presencia el día antes mencionado y firman en mi presencia el C. Presidente Municipal así como los C.C. Regidores que en ella intervienen.

ATENTAMENTE

C. LIC. ALEJANDRO MORALES JACOBO
SECRETARIO GENERAL